



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 134/2017

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2017.

PRIMORDIAL, LA FORMACIÓN ÉTICA DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS CON ORIENTACIÓN EN EL SISTEMA ACUSATORIO Y JUICIOS ORALES: CDHDF

- **En la Conmemoración por los 20 años del Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, la *Ombudsperson* capitalina consideró que las instituciones con especialización en materia jurídica tienen una gran responsabilidad.**
- **Personal de la Comisión cursa maestrías en la materia y próximamente Doctorado, con beneficio hacia las personas que acuden a la institución.**

El Sistema Penal Acusatorio y los Juicios Orales son temas prioritarios en la actualidad, por lo que las instituciones de educación y especialización en materia jurídica tienen una gran responsabilidad al formar personas profesionistas capaces, con altos valores éticos.

Lo anterior señaló la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo, en la Ceremonia de Clausura de la Conmemoración de los 20 años del Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, A.C. (INDEPAC).

Ante personal académico, estudiantes, ex alumnas y ex alumnos, la *Ombudsperson* capitalina celebró que este Instituto imparta estudios de posgrado sobre el Sistema Penal Acusatorio, así como la especialización en formación de defensoras y defensores con orientación en el Sistema Acusatorio y Juicios Orales.

En ese sentido, enfatizó que hoy más que nunca, se requieren personas servidoras públicas, impartidoras de justicia, defensoras de derechos humanos, abogadas y abogados íntegros, en conocimientos, aptitudes y acciones.

Gómez Gallardo destacó que la CDHDF brinda a su personal la oportunidad de seguir adquiriendo conocimiento, pues ello se traduce en un beneficio directo para las personas que acuden y se acercan en busca de los servicios que brinda este Organismo.

En este contexto, precisó que personal de la Comisión cursó la Maestría en INDEPAC, que dicho Instituto cuenta con una plantilla académica de excelencia y, recientemente, se celebró el Convenio de Colaboración para continuar con los estudios de Doctorado.

Al final del evento, en donde también estuvieron presentes el experto en Derecho Procesal Penal y expositor en este Congreso, Doctor Alberto Binder; y la fundadora y fundadores del Instituto, Doctora Sara Pérez Kasparián, Doctor Simón Herrera Bazán, Doctor Salvador Mier y Terán, y el Doctor David Pastrana Berdejo; la Doctora Perla Gómez Gallardo entregó un reconocimiento a INDEPAC, por su 20º. aniversario, a su Director General Francisco Alfredo Delgadillo.

www.cd hdf.org.mx